



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

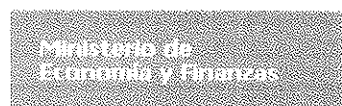
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN

Nº 008-2013-EF/OGTI

Herramienta de Software para el Desarrollo de Mapas y
Aplicaciones Web – Esri – ArcGIS for Server



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN

Herramienta de Software para el Desarrollo de Mapas y Aplicaciones Web – Esri – ArcGIS for Server

1. OBJETIVO

Elaborar el sustento técnico que demuestre la necesidad de estandarizar el uso de la Herramienta de Software para el Desarrollo de Mapas y Aplicaciones Web – Esri – ArcGIS for Server.

2. BASE LEGAL

- a) Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017.
- b) Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. 184-1008-EF
- c) Directiva N° 10-2009-OSCE/CD.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PREEXISTENTE

El MEF, a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones, tiene a la fecha implementada una plataforma informática conformado por servidores que en su gran mayoría utiliza Microsoft Windows Server como sistema operativo. Del mismo modo, la totalidad de equipos de cómputo personal, utiliza como sistema operativo Microsoft Windows Profesional.

En este sentido, se puede señalar que la herramienta de software para de Desarrollo de mapas y aplicaciones web Ersi - ArcGIS for Server, la cual es compatible con la Plataforma Informática implementada en el MEF.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

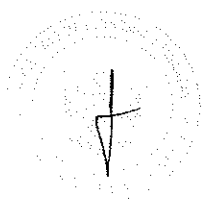
La herramienta de software Ersi - ArcGIS for Server permite la publicación de mapas y aplicaciones web, lo cual es de particular importancia para la publicación de los resultados obtenidos del análisis espacial desarrollado. Así mismo, entre otras funcionalidades, posee la capacidad para la personalización de los portales web que servirán para la publicación de mapas y aplicaciones web desarrolladas.

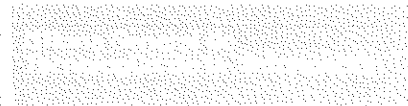
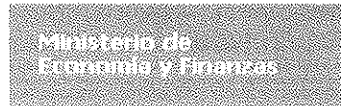
5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

En el año 2006, la Dirección General de Política de Inversiones – DGPI, gestiona a través de la Unidad Coordinadora de Prestamos Sectoriales – UCPS, la contratación del licenciamiento de la herramienta de software para de Desarrollo de mapas y aplicaciones web Ersi - ArcGIS for Server, la cual se utiliza para la geo referenciación de Proyectos de Inversión Pública y la obtención de información para el análisis de riesgo en los Estudios de Pre Inversión.

Por otro lado, el 21 de Diciembre de 2012, se firmó el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre la Corporación Andina de Fomento – CAF, y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, en el cual se establecen las condiciones bajo las cuales se brindará asistencia técnica a favor del MEF para el desarrollo del "Proyecto para el Diseño y la Ejecución de Esquemas de Incentivos por Resultados que Coadyuven a Reducir la Pobreza en la Sierra del Perú". Sobre el particular cabe indicar que el referido proyecto se piloteará en la región Puno, previo a extrapolarlo a otras regiones del país; y en el MEF, la Dirección

Herramienta de Software para el Desarrollo de Mapas y Aplicaciones Web – Esri – ArcGIS for Server	ITE-008-2013-EF/OGTI	Página 2 de 4
---	----------------------	---------------





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

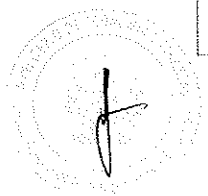
General de Presupuesto Público – DGPP, será la contraparte de la CAF, en todos los asuntos relacionados a la ejecución de la misma.

En este sentido, como parte de las actividades del "Proyecto para el Diseño y la Ejecución de Esquemas de Incentivos por Resultados que Coadyuven a Reducir la Pobreza en la Sierra del Perú", se requiere mejorar el trabajo de preparación y elaboración de planes regionales de desarrollo rural en la región Puno. Para esto, se utilizarán módulos que puedan ejecutar herramientas de análisis espacial que darán como resultado información que necesite ser publicada y difundidas via internet para trabajos en conjunto con los gobiernos locales y regionales del país.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

De acuerdo a las disposiciones específicas estipuladas en la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD de "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo en particular" según la Resolución N° 358-2009-OSCE/PRE, la justificación de la estandarización se sustenta en lo siguiente:

- La herramienta de software ArcGIS for Server permitirá la publicación de mapas y aplicaciones web a través de:
 - La organización de bases de datos provenientes de trabajos de campo y resultados del análisis de la misma.
 - Mapas y aplicaciones desarrollados en este software de escritorio para su posterior publicación.
 - Geo referenciación de data espacial de interés para los proyectos de inversión.
- Del mismo modo, esta herramienta contribuirá al cumplimiento de las funciones establecidas en el marco del Presupuesto por Resultados:
 - Estudios prospectivos del Gasto Público y su articulación con los objetivos de política del país y sus correspondientes planes Nacionales y territoriales, en coordinación con los Órganos competentes del Ministerio;
 - Diseño de instrumentos presupuestarios que permitan enfocar el gasto público en actividades que generen mejores resultados o con mayor rentabilidad social.
 - Generar estándares para un mejor seguimiento de la ejecución presupuestal sobre la base de resultados.
- La herramienta de software para el Desarrollo de mapas y aplicaciones web ArcGIS for Server, es complementaria a los mapas, la geo referenciación de data espacial para proyectos de inversión, aplicaciones web y base de datos pre existentes, debido a que estas fueron desarrollados utilizando esta herramienta.
- En el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre la CAF y el MEF, la asistencia técnica respecto a los Modelos de Equilibrio General se ha provisto usar esta herramienta. Si se prescindiera de la misma y se utiliza una de otro fabricante, no podría asegurarse la plena integridad y continuidad de la información y modelos pre-existentes. Sobre este punto, cabe considerar que los avances metodológicos y preparatorios de simulación de políticas económicas y sociales han sido realizados por la DGPP empleando la herramienta ArcGIS for Server, por lo que una vez que se cuente con este software, dichos desarrollos se integrarán de manera inmediata al sistema trabajado.
- La incidencia financiera en la que incurrirá el MEF por la contratación de una (01) licencia de la herramienta para el Desarrollo de mapas y aplicaciones web ArcGIS for Server, tiene un valor aproximado de S/ 88,500 Nuevos Soles.



Herramienta de Software para el Desarrollo de Mapas y Aplicaciones Web – Esri – ArcGIS for Server	ITE-008-2013-EF/OGTI	Página 3 de 4
---	----------------------	---------------



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

7. CONCLUSIÓN:

Conforme se ha expuesto en los párrafos precedentes, se solicita la estandarización de la Herramienta de Software para el Desarrollo de Mapas y Aplicaciones Web – Esri – ArcGIS for Server, la cual permitirá obtener las ventajas y beneficios expuestos anteriormente.

8. FECHA ELABORACIÓN

Lima, 04/11/2013

9. PERÍODO DE VIGENCIA


La vigencia de los estándares está condicionada a:

- a) Los cambios de política en la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas.
- b) Los cambios en el entorno tecnológico (precios, marco legal, disponibilidad de productos, etc.).

La vigencia será de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de su aprobación.

10. FIRMAS

Responsable(s) de la Evaluación

Responsable	Cargo	Firma y Sello
Sr. Julio Molina Garate	Director General (e) de la Oficina General de Tecnologías de la Información	
Sr. Ivan Llaque Torres	Especialista de la Oficina de Informática de la OGTI	